



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°.../HS.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 37 -

	1.2.2 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de la Dirección General de Seguridad Social	1. Actualizar y mejorar las oficinas de inscripciones en las zonas rurales.	1. Realizar un relevamiento de las necesidades de inscripción en las zonas rurales.	30% de inventario físico, informatización y digitalización de todos los libros de las oficinas registradas.	1. Entregar certificados de inscripción en las oficinas registradas.	Informe estadístico	✓	Febrero	Avances	X	
				Captación de conocimientos de utilización de sistemas.	1. Capacitación de trabajadores de las oficinas rurales.	Reporte de capacitación	✓	Febrero	Avances	X	
				1. Dar un servicio eficiente en las oficinas rurales.	1. Ofrecer servicios registrados eficientemente contando con la infraestructura adecuada y las herramientas necesarias.	Reporte de trabajo realizado y equipos mobiliarios adquiridos.	✓	Febrero	Avances	X	
	2. Fisicar	1. Realizar la fiscalización en las oficinas de inscripción.		Contar con datos de necesidades de inscripciones masivas.	1. Contar con datos de necesidades de inscripciones masivas.	Reporte de inscripciones.	✓	Febrero	Avances	X	
				Contar con datos de necesidades de inscripciones.	1. Contar con datos de necesidades de inscripciones.	Reporte de inscripciones.	✓	Febrero	Avances	X	



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°. 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 38 -

<p>3. Describir y ejemplificar:</p> <p>3.1. Procedimientos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Contar con reglamentaciones de los diferentes procedimientos que llevan a cabo en el REC: <p>3.2. Procedimientos para la atención de las solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Con lo que se pretende gestionar y resolver las solicitudes sometidas para análisis jurídico en un plazo de 24 a 48 horas <p>3.3. Procedimientos para la realización de campañas de inscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Lograr eficiencia en las tareas de campo realizadas en la inscripciones en Pueblos Originarios <p>3.4. Procedimientos para la elaboración de informes y tomas de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Contar con datos para realizar informes y tomas de decisiones 	<p>3.1. Contar con reglamentaciones de los diferentes procedimientos que llevan a cabo en el REC:</p> <p>3.2. Con lo que se pretende gestionar y resolver las solicitudes sometidas para análisis jurídico en un plazo de 24 a 48 horas</p> <p>3.3. Lograr eficiencia en las tareas de campo realizadas en la inscripciones en Pueblos Originarios</p> <p>3.4. Contar con datos para realizar informes y tomas de decisiones</p>	<p>3.1. Promediar el tiempo de respuesta a las solicitudes.</p> <p>3.2. Planificar y ejecutar las campañas de inscripción.</p>	<p>3.1. Febrero</p> <p>3.2. Febrero</p>	<p>3.1. Diciembre</p> <p>3.2. Diciembre</p>
---	--	--	---	---



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°...45..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 39 -

				comunidades indígenas											
5. Impulsar el desarrollo de las relaciones y cooperación entre el Ministerio de Justicia y el Registro Civil y el Ministerio de Salud, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023.	1. Establecer una relación entre el RIC y el MSHRS, con el procesamiento de datos estadísticos.	1. Realizar una revisión de los datos que se manejan en el RIC y el MSHRS para establecer una base de datos estadísticos.	Consolidación de Datos Entre el Ministerio de Salud y el Registro Civil	Objetivo 3.3 Cámaras Civil	Avance Actual	DDC	Febrero	Diciembre							
6. La Mejorar el Rendimiento Operativo y productivo del servicio de registro civil, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023.	1. Revisar las infraestructuras en que existe en cada uno de los oficinas registrales.	1. Revisar las infraestructuras en que existe en cada uno de los oficinas registrales.	Contar con una base de datos de la relocalización de las Oficinas Registrales y las brechas existentes en infraestructura.	Objetivo 3.4 Oficinas Registrales	Avance Actual	DDC	Febrero	Diciembre							
7. Fomentar el desarrollo de las relaciones y cooperación entre el Ministerio de Justicia y el Registro Civil y el Ministerio de Salud, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023.	1. Revisar las infraestructuras en que existe en cada uno de los oficinas registrales.	1. Realizar un estudio de infraestructura que requieren conectividad.	Contar con datos precisos referente a la situación de las Oficinas Registrales que requieren conectividad.	Objetivo 3.5 Conectividad	Avance Actual	DDC	Febrero	Diciembre							
8. Avanzar el desarrollo de las relaciones y cooperación entre el Ministerio de Justicia y el Registro Civil y el Ministerio de Salud, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023.	1. Avanzar el desarrollo de las relaciones y cooperación entre el Ministerio de Justicia y el Registro Civil y el Ministerio de Salud.	1. Avanzar el desarrollo de las relaciones y cooperación entre el Ministerio de Justicia y el Registro Civil y el Ministerio de Salud.	Contar con informes de la factibilidad de instalación de mas oficinas con esta modalidad.	Objetivo 3.6 Instalación	Avance Actual	DDC	Febrero	Diciembre							



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°. 145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 40 -

4. Planificación		Objetivo	Indicador	Readección de Oficinas Registrales en las Gobernaciones y Municipios	Objetivo 2023 a cumplir	Firma de convenios	Objetivo 2024	Efectos	Diciembre	X
		<i>i. Realizar un diseño adecuado de las dependencias para el óptimo funcionamiento de las distintas dependencias.</i>	<i>Cantá con la cantidad de funcionarios para el óptimo funcionamiento de las distintas dependencias.</i>	<i>Porcentaje de funcionarios en planta</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>X</i>
		<i>ii. Diseño y desarrollo de un plan de capacitación anual.</i>	<i>Contar con un Plan de Capacitación que se pueda desarrollar anualmente.</i>	<i>Porcentaje de funcionarios en planta</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>X</i>
		<i>iii. Capacitación específica por técnicos de Registros Civiles de otros países a funcionarios del Registro Civil del Paraguay</i>	<i>Capacitación específica por técnicos de Registros Civiles de otros países a funcionarios del Registro Civil del Paraguay</i>	<i>Firma de Convenios</i>	<i>Convenios firmados y ejecutados</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>X</i>
		<i>iv. Planificar los equipamientos y mejoramiento de las oficinas registrales.</i>	<i>Infraestructuras y equipamientos de las oficinas registrales planificadas.</i>	<i>Actos de contratación de servicios de arquitectura y construcción.</i>	<i>Actos de contratación de servicios de arquitectura y construcción.</i>	<i>Actos de contratación de servicios de arquitectura y construcción.</i>	<i>Actos de contratación de servicios de arquitectura y construcción.</i>	<i>Actos de contratación de servicios de arquitectura y construcción.</i>	<i>Actos de contratación de servicios de arquitectura y construcción.</i>	<i>X</i>



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°.../45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 41 -

DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PROMOCIONANDO EL DESARROLLO PERSONAL, LA SALUD INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN QUE PERMITAN SU REHABILITACIÓN Y SU EFECTIVA INTEGRACIÓN SOCIAL										
EJES	Objetivos	Indicadores	Criterios de evaluación	Actividades implementadas en el marco de la PONACOL, en los ejes de prevención, atención directa y reinserción	Número de acuerdo					
					1	2	3	4	5	6
E 3.1 Desarrollar políticas públicas para la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	E 3.1.1 Promover las políticas públicas para la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	E 3.1.1.1 Promover las políticas públicas para la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	E 3.1.1.2 Promover las políticas públicas para la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	Actividades implementadas en el marco de la PONACOL, en los ejes de prevención, atención directa y reinserción.	1	2	3	4	5	6
E 3.2 Promover la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	E 3.2.1 Promover la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	E 3.2.1.1 Promover la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	E 3.2.1.2 Promover la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil.	Plan Nacional de prevención y tratamiento al adolescente infractor revisado, modificado y aprobado.	1	2	3	4	5	6



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 42 -

			<p>Los y las adolescentes en conflicto con la ley penal reciben una intervención integral con enfoque restaurativo y el SENAAI cuenta con nuevas herramientas teóricas y prácticas para fortalecer la intervención.</p>	<p>1. Protocolos</p> <p>2. Capacitación</p> <p>3. Desarrollo de materiales didácticos</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Capacitación</p>	<p>1. Presentación</p> <p>2. Capacitación</p> <p>3. Desarrollo de materiales didácticos</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Capacitación</p>	<p>1. Sesiones de trabajo</p> <p>2. Sesiones de trabajo</p> <p>3. Capacitación</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Sesiones de trabajo</p>	<p>1. Sesiones de trabajo</p> <p>2. Sesiones de trabajo</p> <p>3. Capacitación</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Sesiones de trabajo</p>	<p>1. Sesiones de trabajo</p> <p>2. Sesiones de trabajo</p> <p>3. Capacitación</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Sesiones de trabajo</p>	<p>1. Sesiones de trabajo</p> <p>2. Sesiones de trabajo</p> <p>3. Capacitación</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Sesiones de trabajo</p>	<p>1. Sesiones de trabajo</p> <p>2. Sesiones de trabajo</p> <p>3. Capacitación</p> <p>4. Sesiones de trabajo</p> <p>5. Sesiones de trabajo</p>



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 43 -

		<p>E. Elaborar el Plan de trabajo y cronograma de actividades en el marco de la prevención de la delincuencia juvenil elaborados e implementado</p>	<p>L. Una plan de trabajo y cronograma de actividades en el marco de la prevención de la delincuencia juvenil elaborados e implementado</p>	<p>R. Reuniones</p>	<p>7. Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 2022.</p>	<p>8. Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa, 11 de diciembre de 2022.</p>	<p>9. Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa, 12 de diciembre de 2022.</p>	<p>10. Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa, 13 de diciembre de 2022.</p>	<p>11. Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa, 14 de diciembre de 2022.</p>	<p>X</p>	<p>V</p>
		<p>El SENAAI elabora nuevo documento teórico y los Centros Educativos cuentan con un programa de intervención (Modelo Educativo) elaborado e implementado.</p>	<p>El SENAAI elabora nuevo documento teórico y los Centros Educativos cuentan con un programa de intervención (Modelo Educativo) elaborado e implementado.</p>	<p>F. Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 2022.</p>	<p>1. Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa, 11 de diciembre de 2022.</p>	<p>2. Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa, 12 de diciembre de 2022.</p>	<p>3. Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa, 13 de diciembre de 2022.</p>	<p>4. Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa, 14 de diciembre de 2022.</p>	<p>5. Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa, 15 de diciembre de 2022.</p>	<p>X</p>	<p>V</p>



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 44 -

			Protocolo de Medidas no privativas revisado, ajustado e implementado, realizado de manera participativa por los integrantes de la mesa interinstitucional			SEÑAL DE	FECHA	DE	



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°... 45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 45 -

			Los adolescentes infractores cuentan con herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, cumplir con las medidas socioeducativas y evitar la reincidencia o comisión de nuevos hechos punibles.	I. Número de procesos penales y/o administrativos realizados	Actos de investigación y/o fiscalización realizados	II. Año 2023	III. Meses	Diciembre	X	V
			Adolescentes Infactores son protegidos y se promueve el cumplimiento de sus derechos durante los procesos judiciales	II. Año 2023	III. Meses	IV. Año 2023	V. Meses	VI. Año 2023	VII. Meses	VIII. Año 2023
3. Fomentar y desarrollar la salud integral 2023	3.1. Fomentar y desarrollar la salud integral en los centros educativos	3.1.1. Coordinar acciones y actividades realizadas para la implementación de los proyectos de salud en los centros educativos	Coordinación de acciones y actividades concernientes a la salud integral	I. Número de acciones realizadas	II. Actos de investigación y/o fiscalización realizadas	III. Año 2023	IV. Meses	V. Diciembre	VI. X	VII. V



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°... 145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 46 -

Mes	Actividad	Objetivo	Los adolescentes reciben promoción permanente de sus derechos, la salud integral, y hábitos de vida saludables para mejorar su calidad de vida	Proyecto	Actividades	Mes	Actividad	Febrero	Diciembre	Y	X



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 345..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 47 -

		I. Programas y procesos establecidos en el marco de las estrategias y planes de trabajo institucionales.	I. Recursos destinados para la ejecución de las estrategias y planes de trabajo institucionales.	Programas y Procesos elaborados e implementados en las comunidades identificadas.	I. Al menos 5	Resultados:	Alcance:	Nivel:	Dirección:	X	V
		II. Programas y procesos establecidos en el marco de las estrategias y planes de trabajo institucionales.	II. Recursos destinados para la ejecución de las estrategias y planes de trabajo institucionales.	III. Programas y Procesos elaborados e implementados en las comunidades identificadas.	III. Al menos 5	IV. Resultados:	V. Alcance:	VI. Nivel:	VII. Dirección:	X	V



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 45...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 48 -

			Los adolescentes de los centros educativos son asistidos y participan de las actividades de promoción y prevención del COVID-19						X	V
			Adolescentes reciben asistencia y herramientas en el marco de promoción de salud mental							

Julián Sosa

(Juan B. Martínez)



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... HS.

POR LA CUAL SE APRUERA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 49 -

		<i>Articulación de instituciones de gobierno, privadas y sociedad civil para el desarrollo de proyectos concernientes a la educación, formación laboral y pasantía para los adolescentes en situación de riesgo y conflicto con la ley penal.</i>		<i>Reuniones Anexas de la Comisión Interinstitucional para la Atención a los Adolescentes en Situación de Riesgo y Contra la Ley Penal.</i>		<i>SEÑAL:</i>	<i>11/02/23</i>	<i>Diciembre</i>	<i>3</i>	<i>V</i>
		<i>Identificación de redes de apoyo para la promoción, protección y atención en su comunidad a los adolescentes en conflicto con la ley penal</i>		<i>Reuniones Anexas de la Comisión Interinstitucional para la Atención a los Adolescentes en Situación de Riesgo y Contra la Ley Penal.</i>		<i>SEÑAL:</i>	<i>11/02/23</i>	<i>Marcado</i>	<i>3</i>	<i>V</i>



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°... 142.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 50 -

<i>A. Actividad</i>	<i>E. Desarrollar</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Brindar atención integral al 100% de los adolescentes privados de libertad y gestión oportuna para provisión de materiales, medicamentos e insumos en tiempo y forma</i>	<i>Efecto colateral</i>	<i>Mejoramiento</i>	<i>SINADDI</i>	<i>Enero</i>	<i>Diciembre</i>	<i>X</i>	<i>C</i>
<i>a) Proyectos</i>	<i>b) Revisión y mejoramiento de fichas de las áreas de salud de los adolescentes infractores</i>	<i>c) Centros Educativos</i>	<i>d) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>e) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>f) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>g) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>h) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>i) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>j) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>k) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>
<i>a) Proyectos</i>	<i>b) Revisión y mejoramiento de fichas de las áreas de salud de los adolescentes infractores</i>	<i>c) Centros Educativos</i>	<i>d) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>e) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>f) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>g) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>h) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>i) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>j) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>	<i>k) Identificación y clasificación de datos sobre la situación de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)</i>
<i>a) Proyectos</i>	<i>b) Revisión y mejoramiento de fichas de las áreas de salud de los adolescentes infractores</i>	<i>c) Centros Educativos</i>	<i>d) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>e) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>f) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>g) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>h) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>i) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>j) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>	<i>k) Protocolo de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral.</i>



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°... J.G...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

• 51 •

	4. Creación de la Comisión de Gestión para la implementación del Plan Operativo Anual (POA) 2023.	El MJSJ creará una Comisión de Gestión para la implementación del POA 2023, compuesta por los titulares de las Unidades Ejecutoras y las autoridades designadas en el mismo, integradas con todos los órganos de ejecución involucrados en las acciones de seguridad ciudadana y cumplimiento de las leyes, así como las autoridades designadas en el POA 2023, que se encargaran de la ejecución y cumplimiento de las acciones establecidas en el POA 2023.	El sistema de información y control de la ejecución de las acciones de seguridad ciudadana y cumplimiento de las leyes, así como las autoridades designadas en el POA 2023, que se encargaran de la ejecución y cumplimiento de las acciones establecidas en el POA 2023.	Informes de seguimiento y control de la ejecución de las acciones de seguridad ciudadana y cumplimiento de las leyes, así como las autoridades designadas en el POA 2023, que se encargaran de la ejecución y cumplimiento de las acciones establecidas en el POA 2023.	SI-N-011 C-0177 Considerando la AECID	Enero	Diciembre	X	
3.2 Desarrollar, fortalecer y monitorear los planes y programas de atención integral, prevención de la delincuencia juvenil e inserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal.	1. Desarrollar, fortalecer y monitorear los planes y programas de atención integral, prevención de la delincuencia juvenil e inserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal.	1. Impulsar la articulación y ejecución de acciones en favor de las familias y las comunidades, destinadas a las personas adolescentes y sus familias, así como a las autoridades y organismos que las atienden.	1. Las adolescentes y sus familias reciben herramientas mediante la articulación de acciones a nivel social y comunitario.	1. Una articulación entre las autoridades y las organizaciones que atienden a las adolescentes y sus familias, así como entre las autoridades y las comunidades, destinadas a las adolescentes y sus familias.	Planteado de acuerdo a la legislación y normas de las autoridades y las organizaciones que atienden a las adolescentes y sus familias.	SI-N-012 C-0177 Considerando la AECID	Enero	Diciembre	X



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 152

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 52 -

			Adolescentes en conflicto con la ley son reintegrados de manera progresiva en su comunidad a través de los programas de reinserción									

Ghett-Salas

(Quintana)



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 53 -

		3. Desarrollo de acciones para reducir la exclusión y estigmatización de los adolescentes en conflicto con la ley.	4. Desarrollo de proyectos de inserción social	5. Desarrollo de proyectos para concientizar a la comunidad y la sociedad con relación a los adolescentes en conflicto con la ley.	6. Desarrollo de campañas realizadas	7. Numeros de publicaciones de acuerdo a lo establecido en el POA	8. Año	9. Mes	10. Año	11. Mes

Ghett-SLQ

(Ghett-Burru)



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°...
[Handwritten signature]

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 54 -

Categoría	Objetivo	Indicador	Adolescentes reciben asistencia en el marco del programa terapéutico de prevención de adicciones	Tiempo de ejecución	Cooperación		Número de Módulos	Plazo	Categoría	Nº	Firma
					Cooperación	Plazo					
1. Modificar el entorno	1. Adolescentes incorporan hábitos saludables y mejoran sus condiciones ambientales del entorno	1. 80% de los adolescentes incorporan hábitos saludables y mejoran sus condiciones ambientales del entorno	1. Adolescentes incorporan hábitos saludables y mejoran sus condiciones ambientales del entorno	1. Años 2023	1. Años 2023	1. Años 2023	1. 24	1. Mayo	1. Programas	1.	<i>[Handwritten signature]</i>
2. Fortalecer	1. Establecer Instrumento de monitoreo con indicadores elaborados para mejorar el sistema de fiscalización de los programas	1. Establecer Ficha del desarrollo Individual del Adolescente implementado	1. Establecer Ficha del desarrollo Individual del Adolescente implementado	1. Años 2023	1. Años 2023	1. Años 2023	1. 24	1. Marzo	2. Programas	2.	<i>[Handwritten signature]</i>
3. Fortalecer	1. Fortalecer										

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 55 -

		I. Monitoreo y fiscalización de los programas en los lugares de implementación de Centros Educativos	II. Programas con identificación	III. Informe de monitoreo y fiscalización de los lugares de implementación de Centros Educativos	IV. Informe de I. Registro de la información recibida en los monitores es sistematizada y analizada en un documento.	V. Informe de I. Registro de la información recibida en los monitores es sistematizada y analizada en un documento.	VI. Informe de I. Desarrollo de acciones de monitoreo de los Centros Educativos	VII. Informe de I. Implementación del protocolo de Medidas No Privativas de Libertad	VIII. SEDIF	IX. Encuentro	X.
		I. Clasificar la información recibida en los monitores es sistematizada y analizada en un documento.			I. Registro de la información recibida en los monitores es sistematizada y analizada en un documento.	V. Informe de I. Registro de la información recibida en los monitores es sistematizada y analizada en un documento.					X
		I. Implementación del protocolo de Medidas No Privativas de Libertad									